

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7753**     *TEMISCLOPE, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 493/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de George Tanase, se ha dictado Decreto en fecha 16/03/11, en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional de "Temisclope, S.L." por importe de 14.866,48 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 16 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110018835-1**